Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
430 - 2025	Mensual	1/12/2025 A	31/12/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
VANESSA CHOPERENA PRECIADO	CC	49699113

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	LA_GUAJIRA - FONSECA GT CESAR - LA GUAJIRA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	No aplica
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
430	-	2025	Mensual	1/12/2025	A	31/12/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el período del informe, a saber, del 01 al 31 de diciembre de 2025, se brindó acompañamiento a cincuenta y siete (57) personas asignadas en estado Activo, 56 de ellas en proceso de reincorporación y una (1) de Auto SAR-AI 067. En este acompañamiento a la población en Reincorporación se avanzó en la implementación de Programa de Reincorporación Integral de acuerdo con lo contemplado en la Resolución 2319 del 9 de septiembre de 2024, adelantando la etapa de seguimiento al cumplimiento de las actividades para el cumplimiento de las acciones priorizadas y evaluación de los Planes de Reincorporación Individuales Anuales. Al cierre del presente informe se tiene asignada una (1) persona en reincorporación en estado ausente que no cuenta con participación efectiva en el marco de su plan de reincorporación individual anual. En el acompañamiento a la participante de la ruta de Auto SAR-AI 067, se realizó el levantamiento de la información en el marco de los instrumentos requeridos relacionados con la línea base para la Estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares y el instrumento de caracterización de inclusión laboral y empleabilidad. Durante el período del informe se regsitró en SIRR el seguimeinto a 138 actividades correspondientes a 47 firmantes en su plan anual y la evaluación de 56 planes de reincorporación individuales anuales.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el período del informe, no se cuenta en el grupo territorial con solicitud de formulación de planes colectivos de reincorporación, por lo que no se está brindando apoyo en esta área.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el período del informe se realiza en territorio el desarrollo de actividades programadas para el cumplimiento de las acciones PRI con proyección a la próxima vigencia anual. Las actividades asociadas dentro de los períodos de seguimiento establecidos dentro de los planes de reincorporación anuales de 2025 ya se encuentran gestionadas o cumplidas por la población asignada. Se brindó apoyo a los profesionales productivos en la convocatoria y desarrollo de la jornada de socialización del convenio ARN - Banco Agrario e el corregimiento de Conejo con la participación de 25 firmantes de paz. Se brindó apoyo para el desarrollo del evento de clausura de la Estrategia Maestro Itinerante de UNAD- ARN vigencia 2025 con la participación de cincuenta (50) personas entre firmantes de paz estudiantes, familiares, tutoras UNAD y profesionales de ARN. Se compartió con la población asignada la información de la oferta local activa como la recibida por parte de los profesionales del Equipo de Apoyo a la coordinación y la invitación a las jornadas organizadas en territorio.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Se brindó acompañamiento a la población asignada, invitación a las jornadas de socialización orientadas por parte de los profesionales de ARN y orientación individualizada para el cumplimiento de las acciones priorizadas en los planes de reincorporación individual anual, así mismo se realizó la explicación detallada de las actividades requeridas para la evaluación de los planes de reincorporación anuales; en este sentido durante el mes de diciembre se avanzó en el desarrollo y registro de seguimiento al cumplimiento de las acciones:1.1.2.1.1 relacionada con la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial en donde se identificaron las necesidades psicosociales de la población, 1.2.1.1.1 relacionada con la divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial, 1.2.2.1.4 y 1.2.3.1.4 relacionadas con la vinculación y permanencia de los hijos, hijas y dependientes de la población firmante de paz al sistema educativo, 1.2.3.1.3 relacionada con la continuidad educativa entre la educación media y la educación superior de los hijos, 1.2.3.2.2 relacionada con la vinculación y permanencia de la población firmante a la oferta educativa para el caso específico de la asistencia de los firmantes de paz a las actividades de la estrategia Maestro Itinerante; 1.3.1.1.3 relacionada con los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud; 1.3.5.1.4 con la socialización de los componentes básicos del Sistema General de Pensiones y la 1.3.7.1.1 relacionada con el acceso al suministro económico de alimentación, 4.1.2.1.1 relacionada con las rutas para la superación de las barreras para la participación electoral. Así mismo la reprogramación de actividades para las acciones 2.1.1.1.2 Implementar el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica integral, 2.1.1.6.1 Formación y capacitación que fortalezcan la oferta de productos sanos, de buena calidad y la oportunidad en el suministro y 3.1.2.1.1 Identificar los ejercicios de planeación comunitaria para la paz existentes y priorizar las acciones a financiar.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
430 - 2025		Mensual	1/12/2025	A	31/12/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	En el período de este informe de acuerdo con la información compartida por el profesional Productivo, se ejecutó el 11 de diciembre la visita de seguimiento a número 8 al proyecto productivo individual asociativo, PRE-PP-37555, con vigencia del 28 de diciembre de 2023, correspondiente a tres personas en reincorporación activas en el predio Las Margaritas, jurisdicción de Fonseca.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Se realizó el registro de la información de la población asignada así: Se realizó el registro en SIRR mediante ARPA y dispositivo biométrico de cincuenta y seis (56) atenciones de acompañamiento psicosocial a personas en reincorporación para el desarrollo de sus planes de reincorporación individual anual y una (1) persona de AUTO SARS 067. Se avanzó en el cargue en SIRR del seguimiento a las acciones con periodo diciembre priorizadas por los participantes asignados y la información en los módulos relacionados a la evaluación de los planes de reincorporación anual en SIRR y ARPA; en este sentido, para el período de seguimiento de diciembre se tienen 138 actividades con seguimiento en el SIRR y 56 planes de reincorporación anual evaluados.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se recibió orientación por parte de la Profesional Social referente a la implementación de los métodos operativos del PRI y el cumplimiento de las acciones. Al cierre de presente informe se implementaron mecanismos de control para el seguimiento al cumplimiento de siete (13) acciones, con 138 actividades, correspondientes a cuarenta y seis (46) personas en reincorporación activas a quienes previamente se les realizó el registro de acompañamiento con los códigos SEG-PRI, 1.1.2.1.1.2, 1.2.1.1.1.2, 1.2.2.1.4.2, 1.2.3.1.3.1, 1.2.3.1.4.2, 1.2.3.2.2.2, 1.3.5.1.4.1, 1.3.1.1.3, 1.3.7.1.1.1 y 1.3.7.1.1.2, 2.1.1.1.2.2, 4.1.2.1.1.1.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se recibió de parte de la Profesional Social el Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación – diciembre 2025, para la verificación del pago de las Asignaciones Mensuales, Suministros Económico de Alimentos y valores adicionales diferenciales. Se realizó la verificación de esta información. De acuerdo con lo anterior, durante el mes de diciembre a la fecha de cierre de este informe, se realizaron los siguientes pagos a la población asignada: Asignación mensual a 56 personas en reincorporación y una persona atendida por Auto SAR-AI 067. De acuerdo con el cumplimiento de requisitos, se desembolsó valor para suministro de alimentos a 53 personas asignadas con una inversión estatal de $67.840.000 pesos, con los valores adicionales a 9 adultos mayores con una inversión estatal de $744.957 pesos y 36 niños menores de 12 años con una inversión estatal de $2.979.828 pesos; en este sentido no se tienen hijos en condición de discapacidad ni firmantes mujeres en estado de gestación. 4 personas no cumplen requisitos para este desembolso ya que una de ellas se encuentra en estado Ausente, tres (3) personas reportan IBC superior a 3 SMMLV.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	De acuerdo con la programación y la notificación de actividades por parte del supervisor y equipo de apoyo se participó: El 3 de diciembre en la sesión de “Tania Responde” para la resolución de inquietudes relacionada con el índice de reincorporación y su medición y en la socialización virtual del convenio ARN – Banco Agrario. El 5 de diciembre en la actividad presencial programada por ARN con el equipo de contratistas y funcionarios para el cierre de vigencia 2025. El día 15 de diciembre en reunión con la profesional social y el día 18 de diciembre en la reunión virtual para la presentación de casos en la mesa de validación de Gestión Interna.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el período del informe se generaron documentos soporte y de verificación de las acciones PRI a la espera de las directrices para realizar su gestión documental. No se generaron planillas de atención en Acompañamiento psicosocial.
11	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Se cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
430	-	2025	Mensual	1/12/2025	A	31/12/2025

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Vanessa Choperena Preciado Firmado digitalmente por Vanessa Choperena Preciado		Ana Maria Ferrer Arroyo Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo	
Nombre:	VANESSA CHOPERENA PRECIADO	**Nombre:**	ANA MARIA FERRER ARROYO
		Cargo:	Profesional Especializado Grado 23

Fecha	31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx